

Audiencia de la Corte Internacional de Justicia
en el Gran Salón de Justicia.

(La Haya (Países Bajos), abril de 2022) © Foto ONU/Frank van Beek

Promoción de la justicia y el derecho internacional

PROGRAMAS

Prestación de servicios jurídicos a todo el sistema de las Naciones Unidas

Prestación de servicios jurídicos a los órganos, fondos y programas de las Naciones Unidas

Mecanismos internacionales extraordinarios de rendición de cuentas

Custodia, registro y publicación de tratados

Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional

Derecho del mar y asuntos oceánicos

Comercio internacional

RECURSOS INDICATIVOS

220 M de dólares

104 M en cuotas del presupuesto ordinario

4 M en cuotas de mantenimiento de la paz (2021/2022)

90 M en otros recursos prorrateados

22 M en contribuciones voluntarias

MANDATOS

Carta de las Naciones Unidas

Codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional: Comisión de Derecho Internacional (resoluciones 94 (1) y 77/103 de la Asamblea General)

Enseñanza, estudio, difusión y comprensión más amplia del derecho internacional (resoluciones 2099 (XX) y 77/102 de la Asamblea General)

Fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales (resoluciones 97 (I), 73/210 y 76/120 de la Asamblea General)

Armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional: Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (resoluciones 2205 (XXI) y 77/99 de la Asamblea General)

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (resoluciones 52/26, 77/118 y 77/248 de la Asamblea General)

Promoción y fomento de la justicia internacional (resoluciones 57/228 B, 71/248 y 75/257 B de la Asamblea General; resoluciones 1315 (2000), 1966 (2010), 1757 (2007) y 2379 (2017) del Consejo de Seguridad; y resolución 39/2 del Consejo de Derechos Humanos)

ENTIDADES

Oficina de Asuntos Jurídicos

Corte Internacional de Justicia

Mecanismos internacionales de rendición de cuentas



Discurso del Secretario General António Guterres ante la Asamblea General con motivo del 40° aniversario de la aprobación y firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

(Nueva York, diciembre de 2022) © Foto ONU/Eskinder Debebe

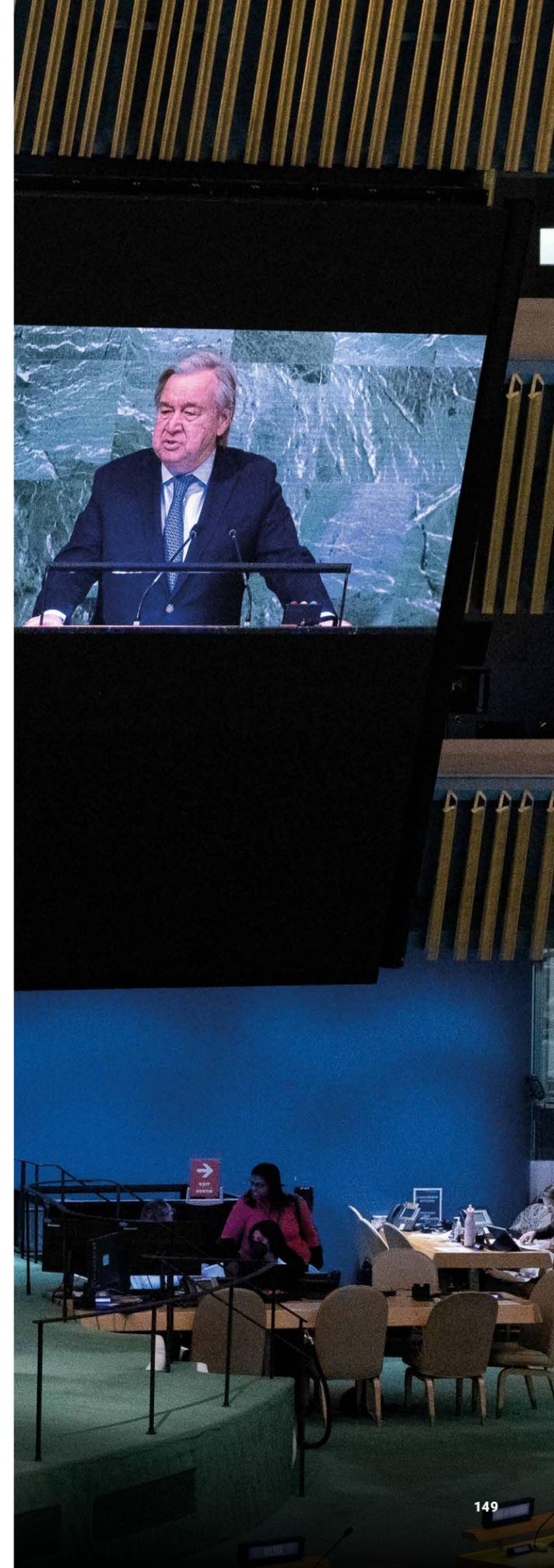


CONTEXTO

Los principios de la justicia y el derecho internacional y del arreglo pacífico de controversias están consagrados en los dos primeros Artículos de la Carta de las Naciones Unidas, y por eso mismo constituyen la base para la cooperación de la comunidad internacional.

PRINCIPALES OBJETIVOS

Las Naciones Unidas promueven la justicia y el derecho internacional mediante diferentes actividades y mandatos, como los relacionados con los océanos y el derecho del mar, el comercio internacional, los tratados y los acuerdos internacionales, las operaciones de paz, los tribunales internacionales y otros mecanismos internacionales de rendición de cuentas, y las sanciones. Además, la Corte Internacional de Justicia, que es el órgano judicial principal de las Naciones Unidas, resuelve las controversias que le presentan los Estados y emite opiniones consultivas sobre cuestiones jurídicas.





“Pues claro que las Naciones Unidas son pertinentes. Pues claro que el derecho internacional es pertinente”.

Miguel de Serpa Soares, Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas

Votación del Consejo de Seguridad para elegir a un miembro de la Corte Internacional de Justicia.

(Nueva York, noviembre de 2022) © Foto ONU/Manuel Elías



PRINCIPALES RESULTADOS

La Corte Internacional de Justicia examinó numerosas causas de gran notoriedad y emitió fallos sobre el fondo en las causas *República Democrática del Congo c. Uganda*, *Nicaragua c. Colombia* y *Chile c. Bolivia*. La Corte también conoció de cuatro nuevos litigios, entre ellos el procedimiento entre Ucrania y la Federación de Rusia, en el que la Corte indicó medidas provisionales.

En diciembre de 2022, la Asamblea General solicitó a la Corte Internacional de Justicia una opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas que se derivan de las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. En marzo de 2023, la Asamblea solicitó otra opinión consultiva sobre las obligaciones de los Estados con respecto al cambio climático.

Prosiguieron asimismo su labor otros tribunales de las Naciones Unidas o que reciben asistencia de la Organización. En junio de 2022, la Sala de Apelaciones del Tribunal Especial para el Líbano condenó a Hassan Habib Merhi y Hussein Hassan Oneissi por el atentado perpetrado en Beirut en 2005, en el que murieron el ex Primer Ministro del Líbano, Rafik Hariri, y otras 21 personas y resultaron heridas 226. En septiembre de 2022, las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya confirmaron las condenas y la pena de cadena perpetua de Khieu Samphan por cometer entre 1975 y 1979 genocidio contra la población vietnamita, crímenes de lesa humanidad y violaciones graves de los Convenios de Ginebra. Con esta decisión concluyó la última causa de las Salas.



En su última causa, la Sala del Tribunal Supremo de las Salas Especiales de los Tribunales de Camboya confirmó las condenas y la pena de cadena perpetua impuestas a Khieu Samphan por genocidio, crímenes de lesa humanidad y graves violaciones de los Convenios de Ginebra.

(Phnom Penh, septiembre de 2022) © SETC/Nhet Sokheng

Los océanos y el derecho del mar continuaron siendo un tema prioritario para los Estados Miembros. La Segunda Evaluación Mundial de los Océanos aportó información científica sobre la vital importancia de los océanos y los mares, que se utilizará en los debates sobre la adopción de políticas para hacer frente a la triple amenaza planetaria que está poniendo en peligro la consecución de la Agenda 2030: el cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad.

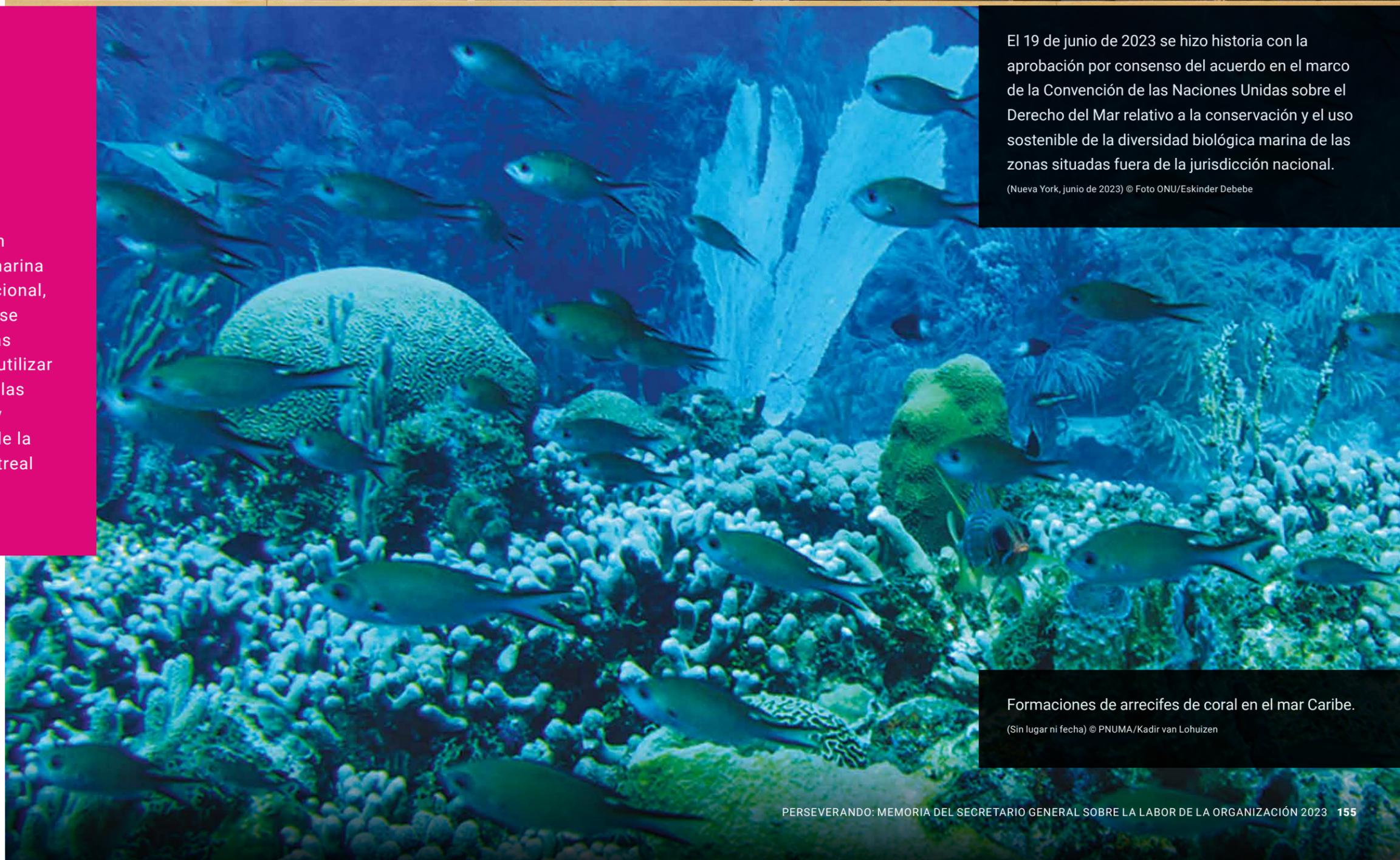


Acuerdo histórico sobre la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional

Las Naciones Unidas facilitaron la finalización y aprobación por consenso, en junio de 2023, de un acuerdo histórico sobre la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, tras 20 años de conversaciones. El acuerdo, que se enmarca en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, ayudará a conservar y utilizar de manera sostenible la biodiversidad marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional y puede contribuir notablemente al cumplimiento de la Agenda 2030 y del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica.

El 19 de junio de 2023 se hizo historia con la aprobación por consenso del acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

(Nueva York, junio de 2023) © Foto ONU/Eskinder Debebe



Formaciones de arrecifes de coral en el mar Caribe.

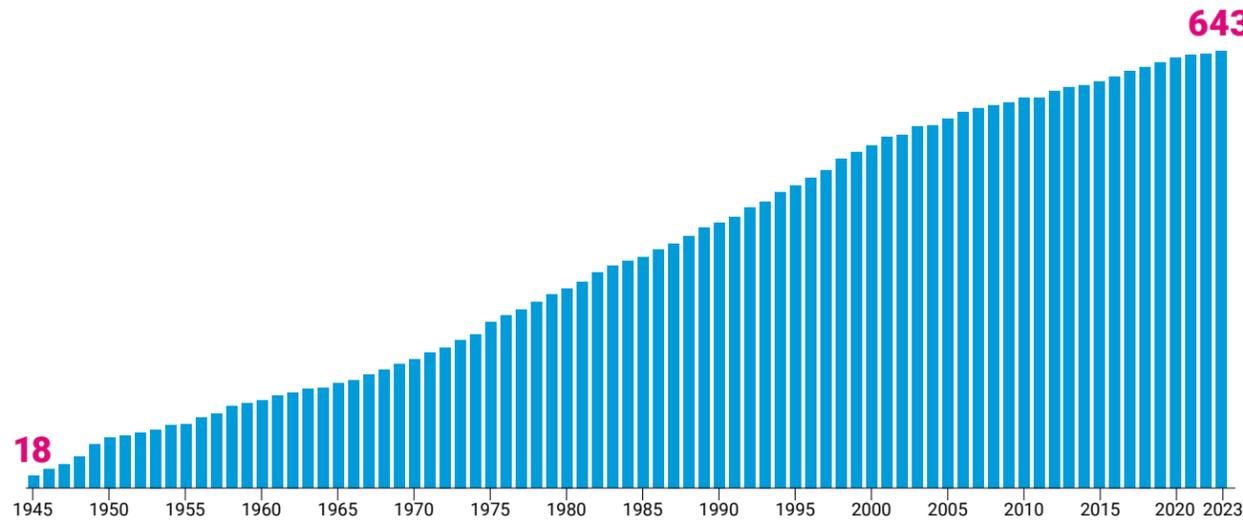
(Sin lugar ni fecha) © PNUMA/Kadir van Lohuizen

En materia de derecho mercantil internacional, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional aprobó la Ley Modelo sobre la Utilización y el Reconocimiento Transfronterizo de la Gestión de la Identidad y los Servicios de Confianza. Por su parte, la Asamblea General aprobó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Efectos Internacionales de las Ventas Judiciales de Buques, cuyo objetivo es mejorar la protección jurídica de los compradores de buques, pero salvaguardando al mismo tiempo los intereses de sus propietarios y de los acreedores.

Jornada de los tratados de 2022 y desarme

La jornada de los tratados de 2022 volvió a poner de relieve el tema de la participación universal en los tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General. Los Estados efectuaron actos relacionados con diversos tratados multilaterales, particularmente en materia de desarme.

Crece el número de tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General



LOS TRATADOS MULTILATERALES DEPOSITADOS EN PODER DEL SECRETARIO GENERAL ABORDAN CUESTIONES DE INTERÉS MUNDIAL

Tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General, proporción por capítulo (en mayo de 2023)

